

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza Modificación Presupuesto año 2011/

EL QUISCO, 29 DIC 2011

Nº 2723 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

**VISTOS :**

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. El D.A. N° 2203 de fecha 31.12.2010, que aprueba P.A.D.E.M y Presupuesto de Educación;
4. El D.A. N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa Subrogante que indica:
5. El Ord. N° 491 de fecha 16.12.2011, Director de Educación Municipal (I);
6. Acuerdo del Honorable Concejo Municipal N° 245 de fecha 29.12.2011;

**CONSIDERANDO:** La Ley N° 20.559 que Otorga Reajuste de Remuneraciones a los trabajadores del sector publico, la cual concede aguinaldos y bonos.

**DECRETO :**

1. Autorizase Modificación Presupuestaria año 2011, por La Ley N° 20.559 que Otorga Reajuste de Remuneraciones a los trabajadores del sector publico, la cual concede aguinaldos y bonos:

Cuentas Presupuestarias Aumenta Gastos

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL \$
115	13	03	004	004	Otros Aportes	32.774.000
Total						32.774.000

Cuentas Presupuestarias Aumenta Gastos

SUB. TIT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUB. SUB. ASIG	DENOMINACIÓN	TOTAL \$
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	975.000
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	2.830.000
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	3.584.000
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	7.705.000
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	17.680.000
Total						32.774.000

II. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Depto. Educación y Archivo.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVASE.



Distribución:  
Educación  
Archivo